

## Desde penales de Tamaulipas se hicieron más de 411 mil 930 llamadas de extorsión

**Por: Elefante blanco. 29/12/2023**

Más de 400 mil llamadas de extorsión salieron en el último año desde los penales de Tamaulipas, por lo que en el transcurso de la semana serán instalados equipos para inhibir el uso de celulares en los cinco centros penitenciarios del estado, aseguró el director de Reinserción Social y Servicios Postpenales de la Secretaría de Seguridad Pública en Tamaulipas, Jorge Alberto Saucedo Velazco.

“Ya está el proveedor trabajando en la programación para la instalación, antes del 2024 ya quedarán instalados en los cinco penales de la entidad”, comentó Saucedo Velazco.

En el último año se registraron 411 mil 930 llamadas de extorsión, desde los centros penitenciarios de Tamaulipas, señaló el director de Reinserción Social y Servicios Postpenales.

Según datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Centro de Ejecución de Sanciones (Cedes) de Altamira, salieron 306 mil 936 llamadas extorsivas; y 57 mil 199 del centro de Matamoros.

Mientras que del centro penitenciario de Reynosa se identificaron 33 mil 685 llamadas de extorsión y de la cárcel de Ciudad Victoria se registraron 14 mil 110 llamadas de extorsión.

Se implementaron, dijo Jorge Alberto Saucedo Velazco, otras medidas de seguridad, entre las que destacan la revisión al interior de los centros de ejecución de sanciones (Cedes), con el objetivo de evitar el ingreso de celulares o tarjetas telefónicas.

“Estamos trabajando, reforzando en los protocolos de revisión al ingreso y ahora trabajando con los inhibidores de señal, para que esto no siga ocurriendo”, añadió.

La Conferencia Internacional del Sistema Penitenciario, autoriza los protocolos que

se aplican, como revisiones más minuciosas, pero siempre en apego a los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Los celulares y tarjetas sim están prohibidos, pero hay personas que insisten en introducirlas de manera ilegal con la finalidad de cometer actos delincuenciales, en este caso como la extorsión.

Sauceda Velazco dio a conocer que se han establecido montos máximos de dinero que las familias pueden dejar a sus internos.

“Estamos trabajando en la actualización del reglamento de los centros con las reformas que se hicieron, tomando ejemplos de otras entidades e instrumentos internacionales como las reglas Mandela y Bangkok”, añadió.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Elefante blanco

**Fecha de creación**

2023/12/29